



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, mediante decreto de Alcaldía de fecha 2 de octubre de 2025, acordó aprobar el proyecto de «Sustitución red de suministro de agua potable en Aldea y Navas del Pinar (Hontoria del Pinar-Burgos)», redactado por el ingeniero técnico agrícola D. Fernando Arroyo Ortega, con un presupuesto de ejecución por contrata de setenta y un mil euros (71.000,00 euros).

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

A 8 de octubre de 2025.

El secretario-interventor,
Roberto Antón Camarero